

RESOLUCION -D- N° 207/2012

**Salta, 15 de Junio de 2012
Expediente N° 12.348/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 284/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la alumna BARRIOS, Mariana Evangelina L.U. N° 607.252 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Valoración de la composición corporal y el estado nutricional de pacientes adultos en Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y el Co-Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna BARRIOS, Mariana Evangelina L.U. N° 607.252 de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 21 de junio de 2012 a Horas 15:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Director, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa

RESOLUCION -D- N° 207/2012

Salta, 15 de Junio de 2012
Expediente N° 12.348/11

Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp
ATM
MVA

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA